

ACTA 056-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día veinticinco de mayo del dos mil diecisiete.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), Señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora, señora Eida Montero Cordero.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda, señor Pablo Zúñiga Méndez.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Henry Mena Camacho.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 3.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 4.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
- 5.** Mociones.
- 6.** Asuntos Varios.

Se presenta la señora Roxana Mora, oficial de la Fuerza Pública de Tarrazú como oyente y para responder dudas de ser necesario.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 055-2017, del dieciocho de mayo del 2017, se aprueba sin objeciones.**

El regidor Sánchez Ureña comenta sobre el acuerdo N° 2 tomado en la sesión 055-2017, está en total acuerdo sobre el mismo, el día de ayer fue a Cartago en bus y todo lo que se dice es verdad, en la parada de dicho lugar se moja mientras espera el bus, y no importa si es una mujer embarazada, adultos mayores, niños; esa empresa en Cartago la tiene botada, es inhumana para todas las personas que utilizan el servicio.

Ya el acuerdo está y solo queda esperar la respuesta que corresponda, pero si considera que con esa empresa se tiene que hacer algo, no tienen el trato mínimo con la gente, algunos choferes no tienen la amabilidad de ayudar; así que espera que se pueda hacer algo al respecto.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Comisión Especial de Economía social Solidaria de la Asamblea Legislativa, envían el proyecto "Ley de Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial Paraíso – Cartago mediante Fideicomiso", expediente N° 19.602.
2. La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, envía copia de nota dirigida a la señora Alcaldesa, donde comunican una inconformidad que se presenta en la propiedad costado oeste de la casa del señor Alejandro Fallas en barrio la botija, la situación concretamente las ruinas de una demolición que no se ha hecho en años en su totalidad, situación que está fomentado encubrimiento de personas de bienes robados que son escondidos en dicha propiedad, entre otras cosas la presencia de estudiantes menores de edad, en actos no debidos a su naturaliza y edad, además de posibles criaderos de zancudos, transmisores de enfermedades altamente contagiosas, es por esto que esta asociación se compromete con los vecinos para denunciar dicho lugar, además, de estar vigilantes de que dicha infraestructura sea demolida, de manera pronta por el propietarios (a).

El señor Presidente Municipal comenta que dicho lote no está a nombre suyo pero si es de su propiedad, aclara que el lugar está limpio, y le molesta porque si le parece que es un hecho falso, además, no lo pueden obligar a demolerlo, y el lote siempre se pasa limpiando cada cierto tiempo.

La señora Alcaldesa comenta que la Fuerza Pública ha dicho que se ven donde se meten gente y que hay fuego, entonces como que alguien está durmiendo ahí.

El señor Presidente Municipal indica que espera que para mediados de la otra semana se cierre el lote, pero él ha ido dos veces y no ve a nadie, y cuando pasa por el frente ve que todo está limpio.

Pero si la policía sabe que en el lugar pasa gente, porque no lo combaten.

La señora Roxana Mora, oficial de la Fuerza Pública manifiesta que ella fue a una reunión y los vecinos se quejan, pero ellos no pueden ingresar a la propiedad privada.

El señor Presidente Municipal comenta que él puede dar la autorización para que ingresen a la propiedad.

Pero si deja claro que desde que el Ministerio de Salud le mando una nota, él ha estado limpiando el lugar con frecuencia.

La señora Alcaldesa indica que no solo hicieron carta para esa propiedad, sino que existen varias en las mismas condiciones, si cree que lo mejor sería coordinar con los propietarios y exponer la situación.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se sabe que esa propiedad es de él y no se le han acercado a consultarles nada.

- 3.** El Lic. Alexis Madrigal Chaves, Jefe de la Oficina Subregional Los Santos, Área de Conservación Pacífico Central, mediante el oficio SINAC-ACOPAC-OSRS-432-17, da respuesta al oficio SM-145-2017, referente al acuerdo N° 3, tomado en la sesión ordinaria N° 047-2017, donde se solicita criterio al Ministerio de Ambiente (MINAE), de la Zona de Los Santos, sobre cuál es la naturaleza del terreno del Cerro de la Trinidad (Cerro de la Cruz), por lo que indica textualmente:

“Primero indica que el Cerro La Cruz no constituye o es parte de un Área Silvestre Protegida (ASP) en administración del MINAE-SINAC, por lo que no contamos con estudios técnicos sobre la naturaleza del terreno en ese sector.

Con base en la ubicación es de fácil apreciación que muchos de los terrenos que constituyen el Cerro La Cruz están provistos de cobertura forestal (bosque o parte del mismo según la Ley Forestal N° 7575 artículo 3 inciso d)). Pero para una mayor certeza técnica es necesario que se elabore un estudio por parte de un Ingeniero Forestal debidamente incorporado y acreditado al Colegio de Ingenieros Agrónomos y certifique tal condición de todo el Cerro La Cruz, en nuestro caso no emitimos esas certificaciones de la condición de la condición de bosque a menos que se solicite por parte de un juzgado cuando de por medio exista una causa misma en materia penal o administrativa.

Considerando también la ubicación existen sectores en el Cerro La Cruz que si bien la cobertura forestal en apariencia no es bosque y en los últimos años se han llevado a cabo actividades de reforestación y restauración ambiental luego del incendio forestal en el año 2012 para fomentar dicha cobertura, sin embargo, ostentan otra condición como lo es que eventualmente se podrían clasificar con las siguientes categorías o Clases de Capacidad de Uso, según la metodología Determinación Capacidad Uso Tierras Costa Rica Decreto N° 23214-MAG-MIRENEM de los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro, que reza lo siguiente:

Suelos Clase VII: las tierras de esta clase tienen severas limitaciones por lo cual sólo se permite el manejo forestal en caso de cobertura boscosa; en aquellos casos en que el uso actual sea diferente al bosque, se procurará la restauración forestal por medio de la regeneración forestal por medio de la regeneración natural.

Las limitaciones que se pueden presentar solas o combinadas son: relieve escarpado, erosión sufrida severa, suelos poco profundos, texturas en el suelo y subsuelo de muy finas a gruesas, fuertemente pedregosas, muy baja fertilidad, toxicidad y salinidad fuertes, drenaje excesivo o nulo, riesgo de inundación muy severo, zonas de vida seca y pluviales excepto

páramo, periodo seco fuerte o ausente, condición de neblina y viento fuerte.

Suelos clase VIII: estas tierras no reúnen las condiciones mínimas para actividades de producción agropecuaria o forestal alguna. Las tierras de esta clase tienen utilidad sólo como zonas de preservación de flora y fauna, protección de áreas de recarga acuífera, reserva genérica y belleza escénica. Para esta clase se incluye cualquier categoría de parámetros limitantes.

Según lo anterior son terrenos de protección forestal absoluta y para determinar técnicamente esas categorías es conveniente que gestionen por parte de la Municipalidad de Tarrazú un estudio técnico elaborado por el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA).

4. El Lic. Alexis Madrigal Chaves, Jefe de la Oficina Subregional Los Santos, Área de Conservación Pacífico Central, mediante el oficio SINAC-ACOPAC-OSRS-433-17, da respuesta al oficio SM-141-2017, referente al acuerdo N° 7, tomado en la sesión ordinaria N° 047-2017, donde se solicita al MINAE Los Santos un informe sobre inscripciones o anotaciones que existen en el Cerro la Trinidad (Cerro de la Cruz), por lo que textualmente indica:

“primero que nada debo indicarles que el Cerro La Cruz no es un Área Silvestre Protegida (ASP) en Administración de mi representada, por lo que no llevamos ni nos corresponde tener un control sobre las inscripciones o anotaciones que se puedan dar en el Cerro La Cruz.

La responsabilidad de inscripciones o anotaciones en el Cerro La Cruz le corresponde a la Municipalidad de Tarrazú, desconozco a cual Departamento.

La única propiedad en Administración por parte del MIANE –SINAC en el Cerro La Cruz es la finca folio real 562189-000, plano catastrado N° SJ-703262-2001, con un área de 12 hectáreas 7380,37 metros cuadrados, obtenida por sentencia 038-2010, expediente 08-001308-1027-CA e inscrita el 2 de junio de 2015 a nombre del Ministerio de Ambiente y Energía.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: En vista de la importancia de Declarar como Zona Protectora el Cerro de la Trinidad, (Cerro de la Cruz), es que solicitamos a Coproarenas una presentación de los proyectos denominado “Declaratoria de Zona de Protectora de los Cerros de Dota, Tarrazú y León Cortés”, para el día miércoles 14 de junio del presente año, a las 9 a.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME.

El regidor Zúñiga Méndez llega a las 8:40 am

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hubo informes de funcionarios.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. El viernes 19 de mayo se tuvo reunión con el señor Presidente de la República, don Luis Guillermo Solís y se entregaron los acuerdos que este Concejo tomó, además se habló sobre los puentes que se ubican en el Bajo San Juan, sobre la Quebrada La Cruz que le habían dicho que ya tenían los diseños y el que está sobre el Río Parrita habían dicho que ya estaba por ejecutar, pero en estos momentos no sabemos cómo están los trámites, por lo que sugiere que se envíe un acuerdo consultado en qué etapa se encuentran.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Dada la importancia de contar con los caminos en óptimas condicionantes en el Cantón de Tarrazú, es que consultamos al señor Presidente de la República, don Luis Guillermo Solís Rivera y al señor Carlos Villalta, Ministro de Obras Públicas y Transportes, en qué etapa se encuentran los proyectos de los dos puentes ubicados en el Bajo San Juan, San Marcos de Tarrazú, específicamente, el puente sobre Quebrada La Cruz y el puente sobre el Río Parrita. Esto en la ruta nacional 226.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Con relación a la reparación de Calle Vieja de Guadalupe, en gira con el señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, el cual también estuvo presente el Ing. Edgar May de CONAVI y la señora Diputada Rosibel Ramos, se comentó sobre el mismo y el Ministro estuvo en buena intención de ayudar, pero CONAVI indica que es ruta cantonal, así que el Ministro dijo que si logran que él con el señor Presidente de la República hacer una nota dirigida a CONAVI, pueden tratar de colaborar.

Los tres Distritos presupuestaron para reparar el camino, y si CONAVI colaborará estaría bien.

El señor Presidente Municipal indica que se tiene que ver en qué forma se cunetea, ya que para darle vida útil al camino y evitar que pase lo mismo, es necesario.

La señora Alcaldesa comenta que efectivamente el ingeniero de CONAVI indicó que en el camino es necesario hacer el cuneteo.

3. El día de ayer al Comité Desarrollo Rural Territorial de Los Santos se nos convocó para una video-conferencia en la UNED, esto a las 9 de la mañana, y solo ella estaba, luego llegó doña Eida y como a las diez llegaron unos

miembros de León Cortés, pero a las 10:15 am finalizó; esto le molesto, porque no muestran interés, y si se ve lo que hemos sacado no hay nada. Hay muchos proyectos en la matriz y no hay nada presentado, y solo Dota ha presentado y ejecutado, que es un puente.

Ahora que se va a nombrar nuevamente la Junta Directiva, le preocupa quienes puedan quedar.

La regidora Montero Cordero quedo como representante de la mujer y se tiene que nombrar el suplente.

Y espera que nos pasen los delegados de Tarrazú, porque no están haciendo mucho en la Junta Directiva.

El señor Presidente Municipal consulta que de donde salen los delegados.

La señora Alcaldesa manifiesta que en una Asamblea que se realizó.

Pero si le gustaría saber cómo es que se nombran esos delegados, el proceso que realizan.

El único proyecto que tenemos es el del Ebais de San Lorenzo y fue porque lo presento Fabiana Sánchez, ni si quiera fue el comité.

Con la carretera a Quepos, el INDER tiene dinero, y no es posible que las Municipalidades tengan que invertir por este tipo de situaciones.

El señor Presidente Municipal manifiesta que consultaba el tema de delegados porque si no sirven se tienen que sacar.

La señora Alcaldesa indica que por lo menos la representación de Tarrazú que son los que nos interesa.

El señor Presidente Municipal comenta que también manifestar la molestia con los representantes de Tarrazú.

La señora Alcaldesa sugiere que se envíe una nota al INDER sobre la molestia de los delegados y como es que se nombran y como el Concejo se puede unir en este tema.

El regidor Godínez Mora dice que él había consultado y le dijeron que el Concejo no puede estar en la Asamblea, porque el representante de la Municipalidad es la Alcaldesa.

La señora Alcaldesa indica que le gustaría saber si se puede nombrar más delegados o que nos manden la lista de delegados actuales.

El regidor Sánchez Ureña comenta que con el INDER siempre ha sido crítico del organismo, eso se venía venir desde la Administración anterior, pide que se siga dando la lucha por el proyecto del Ebais de San Lorenzo, desde su punto de vista, el INDER desde que nació, nació politizado, ahora que la señora Alcaldesa ha peleado, pero nunca vio voluntad para Tarrazú, y empezaba a creer que era por la mala gestión del Ex Alcalde, usted está dando a conocer la lucha, que la gente llegue a pelear por lo de Tarrazú, cada uno que pelee por su Cantón, pero que se hagan proyectos de impacto para la región.

No están dando lucha por un relleno sanitario, por eso se debería de estar dando la lucha, al igual que el camino a Quepos, pero si tenemos que pelear porque la gente llegue a pelear por los intereses de la región.

El señor Presidente Municipal manifiesta que le parece bien el tema de Ebais de San Lorenzo, pero también es necesario acomodar las cosas, si no sirven que salgan, exigir a la gente que está a hacer el trabajo y si no lo hacen denunciarlo, nos quejamos que no hay desarrollo ni dinero, pero si hay no lo denunciamos.

Se tiene que hacer un acuerdo, pedir si se puede remover los delegados o miembros, y mandar copia a cada uno.

La señora Alcaldesa indica que, si le gustaría que por escrito nos digan quienes, aparte de los Alcaldesa, deben de estar, cuales representantes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Dado que en la Zona de Los Santos se conformó el Comité de Desarrollo Rural Territorial, es que solicitamos los siguientes documentos al INDER, esto con el fin de conocer más sobre el mismo:

- **Estatuto.**
- **Reglamento.**
- **Procedimiento para nombrar a los delegados.**
- **Procedimiento para remover a los delegados.**
- **Procedimiento para el nombramiento de la Junta Directiva.**
- **Listado de los delegados y miembros actuales, esto por Cantón.**
- **Quienes son los representantes de cada puesto en la Junta Directiva y delegados y como se nombran.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Va a enseñar una foto de cómo le abrieron la cabeza a un muchacho, un muchacho que estaba haciendo deporte en el gimnasio, resulta que el lunes después del entrenamiento va para la casa, iba subiendo antes de llegar a la casa de don Juan Alvarado, le dieron un garrotazo en la cabeza, la mamá le dijo que en la Fuerza Pública le dijeron que no puede poner denuncia si no sabe quién fue, le dijeron que viniera a la Municipalidad a pedir las grabaciones, porque en la cuesta hay una cámara; considera que eso es preocupante, que la misma Fuerza Pública diga dónde están las cámaras; el problema es que como en dicho lugar no hay cámaras, entonces van a hacer daños, le preocupa ese barrio, le preocupa que no se le toma la importancia que requiere por parte de Fuerza Pública.

En ese barrio pasan muchas cosas y nunca ve una patrulla, se llama a la Fuerza Pública y ellos mismos dicen quienes son los que llaman, existe mucha fuga de información, estamos mal con esta delegación.

El Asesor del Ministro de Seguridad estaba asustado de lo que está pasando en esta delegación.

La señora Roxana Mora, oficial, indica que lamentablemente no pudo estar el jefe; ella puede defender la actuación de ellos, pero también sabe que hay muchas cosas de lo que se dice son ciertas.

La señora Alcaldesa manifiesta que quiere que se tome un acuerdo y se envíe al señor Ministro de Seguridad, solicitando estudiar quienes son los oficiales que están aquí, si cumplen o no con requisitos, las leyes que tienen para actuar o no.

El señor Presidente Municipal comenta que todos sabemos que detrás del Carpintero y eso es preocupante y lo saben y no van y dejan que se sigan sintiendo cómodos, y eso deja mucho que pensar.

Le preocupa que la gente no quiera ir a hacer deporte por lo que está pasando en dicho lugar.

La señora Alcaldesa indica que el jefe debería de estar aquí, los funcionarios no pueden tomar decisiones.

Con la lista de asistencia que cada vez que vienen pasan para que firmemos, quiere saber para qué es, que es la justificación, dado que ellos están viniendo y no nosotros a ninguna reunión de ellos.

Consultar que está pasando con Fuerza Pública de Tarrazú.

La regidora Montero Cordero manifiesta que el domingo en la tarde una señora fue en la mañana a jugar con su hijo en el play del Gimnasio y le dijo que llegaron 3 muchachos, se fumaron un cigarro y se fueron, en dicho lugar se han visto gente con pasamontañas, cree que los incidentes tienen que estar grabados porque hay cámaras.

La señora Alcaldesa cree que es con el Ministro de Seguridad que se tiene que hablar para que sepa esto que está pasando.

El regidor Sánchez Ureña comenta que también en el barro la Maravilla también han visto personas extrañas en el lugar y ya robaron una bicicleta a un vecino.

El señor Presidente Municipal manifiesta que ha dicho que sería bueno que las comunidades se organicen, por lo menos con sirenas, dado que estas personas se sienten cómodas.

5. La Municipalidad, el PANI y Ministerio de Salud con Fuerza Pública, realizaron un operativo el sábado, y los lugares que sabemos que siempre hay presencia de menores de edad ese día no había ni uno y eso le parece extraño; así que quieren hacer operativos sin Fuerza Pública, dado que estamos gastando recursos para combatir la venta de licor a menores de edad, sacamos recursos de todo lado, y para que no se hiciera nada por la fuga de información, es lamentable.

La semana pasada se le dijo al Asesor del Ministro de seguridad lo que está pasando en esta delegación, esto lo tiene que ver el Ministro y tomar cartas en el asunto, los tres Alcaldes estamos de acuerdo en que nos deben mucho.

El Asesor sabe muchos temas, pero requieren del acuerdo para apoyo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4 El Concejo Municipal y Alcaldía de Tarrazú tienen una gran preocupación por diferentes situaciones que se están dando en la Delegación de Fuerza Pública de Tarrazú.

A pesar de todo el esfuerzo que hacen los jefes de la Delegación, los Tenientes Nery García y Marco Barrera, para que esta situación no se dé, es lamentable lo que sucede con algunos de los oficiales que cuentan con una plaza en Fuerza Pública Tarrazú, por lo que exponemos algunos de los casos:

- **Presunta fuga de información, dado que los operativos no dan resultados.**
- **Seguridad del Cantón es deficiente.**
- **En los alrededores del gimnasio municipal se está dando asaltos, preocupando a esta Administración de que los jóvenes dejen de hacer deporte por temor a ser asaltados o golpeados, dicho sector del gimnasio está abandonado por Fuerza Pública.**

Por dicha razón, es que solicitamos al señor Ministro de Seguridad Pública, Lic. Gustavo Mata Vega, una intervención inmediata a la Delegación de Tarrazú, con carácter de urgencia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Acuerdo #5: De acuerdo a nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2017CD-000008-01	Centro de lubricación para supermercados S.A	¢2.519.453.64	Compra de llantas para SM 5837 y SM 2732 y una batería
2016CD-000012-01	Constructora Pioneros LTDA.	¢1.408.000.00	Alquiler de maquinaria para conformación camino Rodeo-Cedral

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Con el tema de la plaza de un topógrafo, la encargada de recursos humanos, envió una nota indicando que no tenemos quien vise los planos, revisando el manual de clases de puesto, se dice que tiene que ser un licenciado, pero no es requisito para estar incorporado al Colegio, así que solicita que se baje de categoría, de profesional 2 a 1, quedando a Bachillerato, esto con el fin de poder sacar el concurso correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: De acuerdo a informe presentado por la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, es que se aprueba el cambio de perfil del Coordinador de Valoración y Bienes Inmuebles, en el Manual de Clases de Puestos, aprobado en el año 2015 con el fin de que quede de la siguiente manera:

- **Coordinador de Valoración y Bienes Inmuebles:**
 - **Requisitos académicos: Bachillerato Universitario en Topografía.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. El día de ayer fueron a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Dota, estuvieron la regidora Montero Cordero, Mora Vega y Chinchilla Borbón, ella y el señor Vice Alcalde, la sesión realmente fue muy provechosa, se habló del tema del C.A.I.S., ya que cuando vino la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, nos dijo que se asignaron más plazas, sin embargo, lo que hicieron fue nombrar en plaza a las personas interinas que estaban, por lo que estamos en la misma situación, además se incluyó el tema del parqueo, el cual en el lugar hay suficiente espacio para que los usuarios hagan uso, que no solo sea para funcionales, así que se tomó un acuerdo, el cual pronto se va a transcribir.

También quedaron en seguirse reuniendo una vez al mes y seguir haciendo cartas de presión entre las tres Municipalidades.

9. Con respecto al patrocinio dado por el Banco Nacional para la realización de la II Expo Café Tarrazú 2017, solicita la autorización para realizar un contrato de cesión de patrocinio, con el fin de que sea pagado a la empresa que nos colaboró con la logística.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a firmar contrato de cesión de patrocinio que el Banco Nacional dio a la Municipalidad de Tarrazú, mediante la contratación directa número 2017CD-000275-01, para "Patrocinio Expo Café Tarrazú 2017", la orden de compra número 524051, por la suma de ₡10.000.000.00 (diez millones de colones exactos), a la empresa Tecnología Express S.A., cédula jurídica 3-101-548311.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se presenta el Teniente Marco Barrera, sub Jefe de la Fuerza Pública de Tarrazú. La señora Alcaldesa indica que tiene duda con la lista de asistencia que pasa cada vez que vienen a sesión o reunión.

El teniente Barrera indica que tienen que generar reporte cuando asisten a las sesiones, para justificar que vienen a la sesión.

El señor Presidente Municipal comenta que hay un tema, hay una molestia evidente en dos temas, uno de la supuesta fuga de información que se da entre los oficiales de la Delegación, es muy molesto porque la gente ya habla con nombres, y lo otro que es molesto es de generar confortabilidad a los delincuentes, detrás del carpintero y hasta la veterinaria es un lugar donde se da tráfico de droga, y ya hasta asaltos y uno no ve a que esto se acabe.

Desde el garrotazo que le dieron a Minor ahora le paso a un joven, y ese tema está generando situación, ya que los jóvenes y padres no van a querer que vayan al lugar por lo que está pasando.

Lo del tema de la fuga de información es molesto, la gente habla mal de la Fuerza Pública y considera que la gente que está capacitada para salir a la calle la tienen adentro, así que le preocupa ver al Poder Judicial y entidades estatales corruptos, sabe que hay problemas, pero con lo poquito que hay se tiene que hacer lo mejor posible.

El Teniente Barrera manifiesta que esa situación sobre el asalto al joven del lunes no llego a oídos de nosotros hasta el día de ayer, de que lo habían golpeado, porque a nosotros no lo reportaron.

El señor Presidente Municipal indica que no lo hicieron, por dicen que si van a la Fuerza Pública les pueden hacer mayor daño, vea el concepto que hay, que el problema es para ellos y no para el delincuente.

El Teniente Barrera indica que sería individualizar a los policías que están generando eso, porque no son todos, y ponerlos a las órdenes del señor Ministro, lo apoyará.

El señor Presidente Municipal comenta que lo que es más duro, es que se sabe quiénes son, y son los que se encarguen de divulgarlo y los que los meten a ustedes en problemas.

El Teniente Barrera dice sabe que la gente lo generaliza a todos por igual

El señor Presidente Municipal comenta que no es justo que los delincuentes que no son de aquí vengan a ensuciar al pueblo.

El Teniente Barrera comenta que no son todos los oficiales, unos trabajan muy bien, otros están en el medio y otros definitivamente no son buenos oficiales, si hay fuga de información, el problema es que no se ha tenido denuncias para poder actuar.

Él no es de la Zona, no tiene compromiso con nadie, pero los funcionarios si son de aquí, tienen la familia aquí, en los ratos libres están aquí, supone que por eso se da la fuga de información.

Si no hay nada de denuncia, no pueden levantar expediente sin tener las pruebas, porque uno es el que se ve metido en el asunto, si tuviera un reporte lo eleva y hace lo que tiene que hacer.

Por jurisprudencia se dice que la Fuerza Pública puede intervenir a grupos y requisar, y se les ha dicho que la Sala Constitucional, la Sala Tercera así lo indica. Lo que pasa es eso, si nosotros tuviéramos las denuncias más concretas, se le abriría un expediente al funcionario por mal servicio, y por eso mismo, por el confort, y porque son de aquí.

La señora Alcaldesa manifiesta que sabe que al que le corresponde estar aquí es al Teniente Nery García, el jefe, pero hemos venido comentado que donde saben que no hay cámaras es donde se dio la mayor incidencia.

Cuando vino el Asesor del Ministro de Seguridad, escucho a un oficial decir que le iban a poner más trabajo, sin saber ese oficial que el que lo escucho fue el señor Asesor del Ministro.

El señor Presidente Municipal comenta con la propiedad que está por el lubricentro El Estadio, entran por la propiedad del señor Elberth Esquivel y a él no le dicen nada; detrás del Carpintero se les tienen que molestar, que no se sientan cómodos.

La señora Alcaldesa indica que con lo que paso el lunes pasado al joven, que no le pueden recibir la denuncia si no sabe quién es, y eso no puede ser, al muchacho lo golpearon por detrás, por lo que nunca vio quienes fueron, eso fue lo que le dijeron a la mamá, y a ello se lo terminaron de confirmar.

Consulta porque no hay más presencia y más control.

Lo que pasa es que los papás no van a querer que los jóvenes hagan más deporte, ya que esa zona está abandonada, es muy insegura.

El señor Presidente Municipal indica que ese tema es preocupante, es un sector para hacer deporte, es uno de los poquitos lugares que hay para que los jóvenes no entren a otros vicios.

La señora Alcaldesa dice que se sabe que la presencia policial no lo vamos a tener por la escasez de personal, y son las comunidades quienes se tienen que organizar, en el Distrito de San Lorenzo ya pusieron cámaras y todo está tranquilo.

El señor Presidente Municipal comenta que el afán es que nos ayuden.

El Teniente Barrera manifiesta que está seguro que con esa intervención que van a pedir al señor Ministro, quienes los van a pagar serán los ellos como jefes, los oficiales van a seguir en el puesto y eso va a seguir el problema.

La señora Alcaldesa dice que no sabe cómo es el protocolo para calificar a los oficiales.

El Teniente Barrera comenta que tiene problema con algunos funcionarios porque él les bajo la calificación, él sabe cómo trabajan los policías, por eso da las calificaciones que tienen.

El señor Presidente Municipal indica que es preocupante lo que dicen, ya que lo van a quitar porque es por estadística, la fuga de información es responsabilidad de los jefes.

Sería hacer claro de que los jefes no los tienen que remover.

La señora Alcaldesa manifiesta que el Asesor del Ministro ha estado viniendo como civil, y que está investigando relaciones de los oficiales, dado que se ha comprometido en colaborar con los Cantones y también porque ha visto situaciones que no le parecen.

El Teniente Barrera comenta que el problema es que hay oficiales que tienen 25 años o más de estar trabajando en esta Delegación.

La señora Roxana Mora, oficial, manifiesta que los jefes han mejorado mucho la oficina.

El señor Presidente Municipal indica que sería hacer énfasis de la excelente coordinación que tenemos con los jefes.

El Teniente Barrera comenta que ellos trabajan donde sea, ya que han trabajado en diferentes lugares, lo feo es como se va a salir, que el Ministro piense que es responsabilidad de ellos.

El señor Presidente Municipal recalca que este problema no es de ahora, siempre se ha dado.

La señora Alcaldesa manifiesta que ella habla con el Asesor del Ministro, pero no es contra ustedes, son con cosas específicas, y tienen claro que no son contra los jefes.

No es para maltratar a nadie es solo que el Ministro venga.

El síndico Balcón Valverde comenta que ha venido reportando grupos de gente en San Carlos, la Fuerza Pública tiene informe sobre esto, hace 15 días asaltaron un camión en el Viajero, uno pensaría que eso solo se da en San Marcos, pero ese grupo de gente son nuestra y lo ha venido reportando, la gente reacciono al instante, la policía duro 2 horas en llegar, la gente se enojó mucho y fueron a buscar a los delincuentes.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se está propiciando que se haga justicia a manos propia.

El síndico Blanco Valverde indica que el domingo es la ovación en San Carlos y es la fiesta de la venta de licor a menores de edad.

El señor Presidente Municipal manifiesta que si yo propicio que mis hijos vayan a ese lugar, estoy dejando que tengan un comportamiento inadecuado, no puede ser posible, es falta de responsabilidad de los papás.

Además, el señor Presidente Municipal dice que hoy ha sido extremo para el teniente Barrera, pero si hay preocupación con este tema y que la gente quiera tomar la ley por sus manos.

Con la propiedad de él, que se ha estado comentado, él va a realizar una autorización para que ustedes puedan entrar cuando lo requieran, y pide que esa gente no este cómoda, más en el sector del carpintero y la salida del campus deportivo.

El Teniente Barrera comenta que la intención no es decir que ustedes están en contra de jefes, pero puede ser que la gente lo malinterprete, ya que después los van a trasladar y salen mal.

El señor Presidente Municipal da las gracias por estar el día de hoy, se ha vuelto tradición de coordinación, pero ya hoy estamos molestos por lo que han pasado.

El Teniente Barrera comenta que se van a tomar medidas al respecto.

El señor Presidente Municipal da las gracias.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Ureña Miranda comenta que le están diciendo que en San Marcos están vendiendo espacios en aceras donde están los piratas, y cree que no puede ser posible.

La señora Alcaldesa indica que no ha escuchado nada al respecto.

El señor Presidente Municipal manifiesta que hay temas que se tienen que declarar de emergencias, lo del congestionamiento vial es una de ellas.

La señora Alcaldesa indica que cuando se termine de demarcar se elimina.

El señor Presidente Municipal comenta que por dicha hay como solucionar el problema y allá el que quiera pagar eso, no le extraña, pero es algo que estamos enfocados con el proyecto de estacionómetros y espera que sea realidad.

2. La regidora Mora Vega indica que se dio cuenta que no asistieron a la rendición de cuentas del C.A.I.S que estaba programada, así que sugiere que cuando alguno no pueda participar comunique para que alguno pueda participar y así que haya representación.

El señor Presidente Municipal indica que lo mejor sería que cada semana se envíe la agenda para que no se pase las reuniones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Se solicita a la señora Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú, a enviar la agenda de cada semana los viernes en la tarde a los miembros del Concejo Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Así mismo, la regidora Mora Vega comenta que le preocupó no hubo presencia en dicha rendición de cuentas, ya que puede perjudicar la convocatoria a la comisión de la niñez.

El señor Presidente Municipal considera importante enviar una nota de disculpas por no poder asistir.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Enviamos una sincera disculpa por la no asistencia del Concejo Municipal de Tarrazú en la rendición de cuentas del Centro de Atención Integral Los Santos, por tema de agenda fue que no se pudo participar de tan importante evento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Mora Vega indica que es importante que los acompañen al foro que se va a dar el día sábado en la UNED, por la capacitación que están llevando a cabo.

El señor Presidente Municipal indica que él va a asistir al foro.

La señora Alcaldesa comenta que la señora Cecilia Monge, segunda Vice Alcaldesa también los van a acompañar.

Además, la regidora Mora Vega consulta si se tomó alguna decisión con respecto a la visita de la señora Lucía Fallas en la sesión anterior.

La señora Secretaria comenta que se trasladó a la Administración por medio de nota, con el fin de que brinden la respuesta correspondiente.

3. El regidor Sánchez Ureña consulta que pasó con la segunda etapa del BID-MOPT.

La señora secretaria explica sobre la visita de la Ingeniera en la sesión pasada, dado que dio una amplia exposición sobre dicho tema.

El regidor Sánchez Ureña comenta que en noticias hablaron del tema, y lo que entendió fue que se iba a seguir y que el Gobierno estaba contento con los proyectos realizado.

La señora Alcaldesa indica que se va a hacer el proyecto para mantenimiento de la primera etapa y ya se está trabajando.

4. El regidor Godínez Mora retoma el tema de la reunión con funcionarios del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), es solo de definir la fecha para ir a San José, lo que dice es que una opción para poder desarrollar el proyecto de la ruta a Quepos, pero escuchar opciones para otros proyectos.

El señor Presidente Municipal le preocupa que es una reunión de tanta importancia y nos dan fechas con tan poco tiempo, sería llevar un planteamiento en concreto, se tiene que proyectar a unos 15 días plazo la reunión.

El regidor Godínez Mora dice que dieron las fechas próximas por el que nos va a atender sale del país, ya sería después del 18 de julio.

El señor Presidente Municipal comenta que sería conformar una comisión especial y trabajar en el proyecto.

La señora Alcaldesa manifiesta que lo que entendió, es que ese banco ha venido coordinando con la Municipalidad porque quieren venir, le parece que el señor Contador tiene que estar para no comprometer el presupuesto.

Ellos vienen a esta Municipalidad el próximo 31 de mayo a las 10 a.m, así que pueden estar en esa reunión.

El señor Presidente municipal le parece que primero estar en esta reunión del 31 de mayo, y dependiendo de lo que suceda, se toma la decisión de ir a San José.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diez horas con cuarenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE